



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2018/01108**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2018 a las 12:08 horas.



## Diseño de la muestra, trabajo de campo, depuración y explotación de datos de la encuesta general de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos en la ciudad de Madrid, distritos 2019

→ Valor estimado del contrato 132.231,4 EUR.

→ Importe 159.999,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 132.231,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 12/11/2018 al 15/04/2019

→ Clasificación CPV

→ 79320000 - Servicios de encuestas de opinión pública.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=pfLBZFSxcRamq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pfLBZFSxcRamq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HVEGOvBOjhMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Alcalá, 45

→ (28014) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 915883243

→ Fax +34 915885262

→ Correo Electrónico [raeportavoz@madrid.es](mailto:raeportavoz@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Participación Ciudadana,  
Transparencia y Gobierno Abierto

### Dirección Postal

→ Alcalá, 45

## Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Participación Ciudadana,  
Transparencia y Gobierno Abierto

### Dirección Postal

→ Alcalá, 45

→ (28014) Madrid España

→ (28014) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Registro del Área de Gobierno de Portavoz,  
Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con  
el Pleno

### Dirección Postal

→ Montalbán 1, planta baja  
→ (28014) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/08/2018 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Mesa de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Se publicará en el perfil del contratante con la debida  
antelación

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Madrid

#### Dirección Postal

→ Montalbán 1  
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

## Otros eventos

#### Mesa criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 27/08/2018 a las 10:00 horas

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Madrid

#### Dirección Postal

→ Montalbán 1  
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Diseño de la muestra, trabajo de campo, depuración y explotación de datos de la encuesta general de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos en la ciudad de Madrid, distritos 2019

→ Valor estimado del contrato 132.231,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 159.999,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 132.231,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79320000 - Servicios de encuestas de opinión pública.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 12/11/2018 al 15/04/2019

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Igualdad: la empresa adjudicataria está obligada, para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato, a adoptar las siguientes medidas: Flexibilidad de horarios laborales de entrada y salida en el trabajo, de las pausas o descanso para la comida, café, etc.. (apartado 24 del anexo I del PCAP)

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 90.1.a) del LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: haber realizado trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, que deberá ser especificado por el propio licitador, igual o superior al presupuesto base de licitación. La acreditación del trabajo o los trabajos realizados se efectuará mediante la presentación de certificados expedidos conforme se indica en el artículo 90.1 apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los documentos presentados deberán ser originales y/o copias. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 90.4 LCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por el artículo 90.1.e): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de

la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación”. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental para las empresas de nueva creación: El personal técnico que la empresa destine a la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato deberá contar con la titulación y experiencia exigida en el punto 4.1.3.1 de Medios personales del PPT, para lo cual deberá presentar en original o copia, el título y el CV firmado por la persona interesada.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1.a) del LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Que el volumen anual de negocios del licitador o candidato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, sea por un importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato (198.347,1 euros), lo cual se acreditará con la presentación de la declaración firmada de la entidad y / o persona física licitadora del presente contrato. Conforme con el artículo 75 LCSP, las entidades licitadoras podrán acreditar la solvencia económica por medios alternativos en los términos del artículo 60.3 de la Directiva 2014/24/UE. Si cualquier licitador hiciera uso de esta posibilidad, corresponderá al órgano de contratación valorar tanto las circunstancias objetivas concurrentes que le impidan acreditar su solvencia económica, como la suficiencia del medio escogido a efectos de acreditar la solvencia económica.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento del número de inspecciones
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 40
- Reducción del periodo de recogida de campo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 25

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Métodos y procedimientos de planificación y desarrollo de la encuesta
  - Ponderación : 25